



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE CIUTADELLA**JUTJAT DE 1A.INSTÀNCIA I INSTRUCCIÓ NÚM.1 DE CIUTADELLA****14575*****Judici de faltes 118/2012***

D^a. M^a ANGELES PALLICER MERCADAL, Secretario de JDO.1A.INST.E INSTRUCCION N.1 de CIUTADELLA DE MENORCA.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el JUICIO DE FALTAS nº 118/2012 se ha dictado la presente Sentencia que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

“ Que debo absolver y absuelvo a Anna Sokolova de la falta de incumplimiento de régimen de visitas del artículo 622 del Código Penal imputada declarando de oficio las costas causadas en la presente instancia.

Notifíquese la presente sentencia a las partes y al Ministerio Fiscal.

Esta resolución no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación, a interponer por escrito ante este juzgado y para la Ilma. Audiencia Provincial de Islas Baleares en el plazo de CINCO días desde su notificación.”

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a **ANNA SOKOLOVA**, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Baleares, expido la presente en CIUTADELLA DE MENORCA, a veintitrés de Julio de dos mil trece.

LA SECRETARIA JUDICIAL

